

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.00021/2020  
ASUNTO: INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD  
DEMANDANTE: JESUS DAVID MARULANDA ROJAS  
DEMANDADO: HER. JESUS ANTONIO SARMIENTO CIFUENTES  
AUTO SUST. 010

De acuerdo al informe secretarial que antecede, téngase en cuenta que el curador ad litem de los herederos indeterminados de JESUS ANTONIO SARMIENTO CIFUENTES, dio contestación a la demanda.

En consecuencia, procédase a señalar el día 16 del mes de Febrero del año en curso, a la hora de las 9:00 AM, para llevar a cabo la establecida en el art. 372 del Código General del Proceso.

Cítese a las partes para la audiencia el día y hora señalados, a fin de llevar a cabo la audiencia inicial. Infórmeles que por secretaría se les remitirá el link, para que se unan a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 21 de enero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 003 de la misma fecha a las 8:00 am.